COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTRA PROVINCIAL SEÑOR DE LOS MILAGROS TRANSMILAGROS CIA. LTDA.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TRANSMILAGROS CIA. LTDA.
RUC. 0190151115001

ACTA DE APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA

En el Sector de Serrag perteneciente a la Parroquia de Ludo del Cantón Sigsig a los catorce días del mes de Marzo del 2019, siendo las 18:00 Horas se reúnen en la Sede Social ubicada en el SERRAG, a una cuadra de la Iglesia Católica los socios para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2018.
3. Informe presentado por el Comisario relacionado con el año 2018.
4. Clausura.

La presente Junta fue convocada el día miércoles 06 de marzo del año 2019 actuando como Secretario el Sr. Fausto Fernández y se pasa a tratar el primer punto del orden del día.

1.- Constatación del Quórum Reglamentario: Siendo las 18:00 Horas se abre la asamblea con la presencia del 100% del capital social y el Socio Gerente el Sr. Fausto Martín Fernández Morocho pasa a tratar el segundo punto del orden del día.

2.- Aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2018. El Sr. Fausto Fernández manifiesta que los documentos a considerar son de conocimiento de los socios, es necesaria su lectura y su posterior transcripción, puesta a votación la propuesta la misma que ha sido aprobada por unanimidad, puesto que cada uno de los socios conoce que la Compañía se solventa por los aportes que mensualmente realizan cada uno de ellos, los mismos que son utilizados para cubrir los gastos que incurren en la Compañía ya que cada informe fue revisado y aprobado por el Señor Comisario de la Compañía.

3.- Informe presentado por el Comisario relacionado con el año 2018: El Sr. Manuel Jesús Fernández D. Comisario de la Compañía pasa a dar lectura del informe realizado concerniente al año 2018 y manifiesta que ha realizado periódicamente la revisión de los documentos que implican los Ingresos y Gastos de la Compañía. Exclama el Señor Comisario que toda la documentación está debidamente ordenada y con sus respectivos respaldos y no ha encontrado novedad alguna, manifestando que los Estados Financieros cumplen con las normas de Contabilidad establecidas por la Ley y todos los socios que quedan conformes con lo expuesto anteriormente por el Señor Comisario.

Siendo las 20:00 horas se aprueba los Estados Financieros y los socios se quedan conforme con lo expuesto y sin que haya otros temas a debatir se levanta la Asamblea.

Sr. Edgar R. Matailo T.
PRESIDENTE

Sr. Fausto Fernández
SECRETARIO